

Montería, 27 de febrero de 2026

DE: Rectoría
PARA: Padres de Familia y Estudiantes
ASUNTO: Continuidad estrategia “Pico y Celular”

Reciban un fraternal saludo Lasallista.

En el marco de nuestro compromiso con la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de ambientes escolares sanos y propicios para el aprendizaje, nos permitimos compartir información sobre la estrategia “**Pico y Celular**”.

Esta iniciativa tiene como propósito **regular —no prohibir—** el uso del teléfono celular durante la jornada escolar, promoviendo un equilibrio que favorezca la concentración, la convivencia y el adecuado desarrollo académico.

Hemos observado y recibido retroalimentación positiva tanto por parte de los estudiantes como de las familias, quienes han valorado favorablemente el impacto que esta medida ha generado en la dinámica institucional y en el ambiente de aprendizaje.

Durante los días de implementación, hemos evidenciado:

- Mayor concentración y disposición frente a las actividades académicas.
- Incremento en la participación dentro del aula.
- Interacciones más positivas entre los estudiantes durante los descansos.
- Fortalecimiento del compañerismo a través de juegos tradicionales, actividades deportivas y espacios de diálogo presencial.
- Mejor aprovechamiento del tiempo libre y mayor integración entre grados.

Estos resultados nos animan a continuar promoviendo la autorregulación y el autocuidado digital, formando en el uso consciente, equilibrado y responsable de la tecnología.

Indicaciones para la semana del 2 al 6 de marzo

- **Días de aplicación:** **martes, miércoles y jueves.**
- **Ingreso a la institución:** Los estudiantes deberán asistir sin teléfono celular ni otros dispositivos electrónicos personales de comunicación.

CIRCULAR N° 08-2026

- **Comunicación con las familias:** En caso de requerirse comunicación urgente durante la jornada escolar, los padres podrán hacerlo a través de la coordinación de sección o del director de grupo.
- **Acompañamiento institucional:** Docentes y coordinadores continuarán orientando el cumplimiento de la medida desde un enfoque formativo y pedagógico.

Recordamos que siguen vigentes las disposiciones establecidas en nuestro **Manual de Convivencia** respecto al uso restringido de dispositivos móviles dentro del aula, actos comunitarios y demás espacios institucionales.

Agradecemos su apoyo y corresponsabilidad en este proceso. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto entre familia y colegio es fundamental para educar ciudadanos capaces de interactuar con la tecnología de manera saludable, ética y responsable.

Con aprecio Lasallista,



MG. KATHERINE MARÍA TOSCANO VILLEGAS
Rectora